

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (INCAR)** fue de 2,487,144,862.0 pesos, cifra superior en 7.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (16.0%), Gasto de Operación (25.5%) y Gasto de Inversión (1,970.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 2.5%, respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue mayor en 16.0% con relación al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones extraordinarias, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, lo que incluyó el incremento al tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos operativos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024 de conformidad con los oficios 416/DGP/PA/2024/2904 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A y 411/UPCP/2024/1809 de la Unidad de Política y Control Presupuestario; asimismo con vigencia a partir del 1 de mayo de 2024 con oficios 411/UPCP/2024/1383 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y TAB-2024-12-NCA-6 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el pago del incremento al tabulador de sueldos y salarios de enlaces y de mando, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024 de conformidad con los oficios 411/UPCP/2024/1385 y 411/UPCP/2024/1862 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, 416/DGP/PA/2024/2981 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A, TAB-2024-12-NCA-4 y TAB-2024-12-NCA-5 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El incremento al tabulador correspondiente a los médicos residentes con vigencia a partir del 16 de octubre 2024 con oficio TAB-2024-12-NCA-7 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 25.5% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado Mayor en 14.5% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por las ampliaciones líquidas para materiales y útiles de oficina, consumibles de bienes informáticos, material de limpieza, alimentos y productos alimenticios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró un aumento de 79.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el pago de servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo e instrumental médico y de laboratorio, pago de otros impuestos y derechos, servicios integrales y servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 99.3% respecto al presupuesto aprobado por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes conceptos del gasto:
 - ❖ El gasto pagado fue mayor en 100.0% en comparación con el presupuesto aprobado, ya que originalmente no se presupuestaron recursos.
 - ❖ El recurso aprobado para las Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, correspondió al recurso de gratuidad, que por adecuaciones presupuestales se adecuó al gasto corriente de Materiales y Suministros y Servicios Generales para cubrir las adquisiciones de los medicamentos y materiales médicos y hospitalarios para la farmacia gratuita y hospitalaria.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 1,970.4% con relación al presupuesto aprobado.

- En **Inversión Física** se registró un mayor gasto pagado de 1,970.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un gasto pagado superior en 74.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a la alimentación del Capítulo 5000 que se dio en los proyectos de inversión, para contar con la renovación de Mobiliario y Equipo, Equipo Médico para áreas de hospitalización, de Investigación Clínica y Básica de los Proyectos de Inversión: 2112NCA0004 Sustitución de Mobiliario y Equipo para el INC 2022-2024, 2212NCA0005 Sustitución de Equipo Médico para áreas de hospitalización del INC 2023-2024, 2212NCA0008 Sustitución de equipo para las áreas de Investigación Clínica y Básica del INC 2023-2024.
 - ❖ El presupuesto en *Inversión Pública* fue destinados al Proyecto 2212NCA0001 Construcción de la Unidad de Atención Especializada para el Paciente Externo 2022-2025.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado del INCAR se erogó a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la **función** *Salud*, y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar el 92.2% del presupuesto total pagado y significó un gasto pagado mayor en 7.2% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se dio atención médica especializada a los pacientes que acudieron al Instituto por padecimientos cardiovasculares; asimismo, se realizaron procedimientos quirúrgicos para los pacientes con enfermedades isquémicas, por malformaciones congénitas, trasplantes renales, entre otros. Además de permitir la Formación y Capacitación de los Recursos Humanos para la Salud en Cardiología Clínica, Pediatría, Cirugía Cardiotorácica, Nefrología y Reumatología.
- La **finalidad Desarrollo Económico** significó el 7.5% del total del presupuesto pagado y representó un gasto pagado mayor en 13.5% respecto al presupuesto total aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad; el recurso asignado permitió continuar los proyectos de investigación en el INCAR, como son: investigación genómica y proteómica, para conocer las variantes de los genes relacionados con la cardiopatía isquémica, malformaciones congénitas del corazón, hipertensión, enfermedades inmunológicas y nefropatías, así como la investigación clínica relacionada con electrocardiografía y arritmias.
 - Mediante esta función se cubrieron los Servicios Personales de los Investigadores y el Gasto de Operación necesarios para el Desarrollo Tecnológico del Instituto.
- La **finalidad Gobierno** significó el 0.3% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado superior en 40.4% respecto al presupuesto total aprobado.
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** representó el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 el INCAR no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
Total		0	0.0
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	0.0

1/ El instituto no realizó contrataciones por honorarios en el ejercicio 2024.
FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Total			1,137,321,085.1	73,345,747.0	38,404,010.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			20,247,581.0	1,723,499.0	0.0
Dirección General	1,972,836.0	1,972,836.0	2,400,098.0	0.0	0.0
Dirección de Área	904,992.0	1,049,796.0	6,985,356.0	620,941.0	0.0
Subdirección de Área	645,479.0	688,758.0	10,862,127.0	1,102,558.0	0.0
Jefatura de Departamento	0	0	0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	316,908.0	316,908.0	390,123.0	0.0	0.0
Operativo			1,116,683,381.1	71,622,248.0	38,404,010.0
Base	168,036.0	714,628.0	933,874,952.1	44,621,931.0	33,866,347.0
Confianza	285,252.0	785,348.0	182,808,429.0	27,000,317.0	4,537,663.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
Nota: Este Instituto no cuenta con Jefatura de departamento (O), sin embargo, si cuenta con CF50000 y CF51000 que están agrupados en operativos de confianza.
FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.